

encendian por su cuenta dos velas de cebo de á medio, sin otros suplementos por mayor, que durante la obra ha echado de su caudal por lograr el intento de dedicarla en su tiempo. Prosiguióse el decenario el siguiente dia de San Blas, y predicó el maestro Fr. Luis de Sifuentes, del orden de Santo Domingo, confesor del virey. En este dia y todos los demas no se dió á las religiones el altar por ser privilegio del cabildo: los canónigos cantaban las misas; dábales el coro á los interpolados, los prelados con los prebendados y en la banca donde oyen sermon, El tercero dia predicó el maestro Fr. Alonso Bravo, del orden de San Francisco; el cuarto dia, de San Felipe de Jesus, predicó el maestro Fr. Antonio de Barrientos, del orden de San Agustin y definidor, Celebróse la fiesta de este santo en la dicha catedral, y hubo procesion muy solemne, y no se descubrió al Señor hasta acabada la misa. El quinto dia predicó el padre lector Fr. [] de la orden del Cármen; el sexto, el padre Fr. Juan de Herrera, del orden de la Merced y capellan de la señora vireina; el sétimo, el padre de Aguilar, de la Compañía de Jesus, maestro de la hija de la señora vireina; el octavo, predicó el padre [] del orden de San Diego; el décimo, predicó el padre Fr. Juan de la Torre [] comisario general del orden de San Francisco; y este dia asistió sobre tarde el señor virey, audiencia y tribunales, y anduvo á la rondada de la iglesia procesion con el Santísimo

Sacramento, y se quemaron bizarros y costosos fuegos en el cementerio, y se pusieron dentro de la iglesia dos bizarros altares, el uno á la puerta de la capilla de la Concepcion que armaron los plateros, formado de columnas y cornizas vestidas de lama blanca y pasamano de oro, con singular arte; el otro fué un trono de plata y por remate, la Virgen de la Concepcion, que puso la cofradía del Santísimo Sacramento, en correspondencia del de los plateros, y estuvieron con toda su grandeza de adornos y colgaduras hasta el domingo de la Septuagésima, 13 de febrero, y celebró la vireina la fiesta del Santísimo, y predicó el Dr. Diego de Arraya, su médico y cura propietario del Sagrario de dicha catedral, y este dia se dió fin; asistió el virey, audiencia y tribunales todos los diez dias á la misa y sermon, con que el que mas temprano se acabaron los divinos oficios, fué despues de la una: el domingo infraoctava de esta dedicacion, á las dos de la tarde encerraron el Santísimo Sacramento, presente el virey y audiencia, y acabado se hizo relacion del certámen de las composiciones de la poesia que habian hecho para la fiesta de la Concepcion de nuestra Señora en la real Universidad, y se dieron los premios, presente el cabildo y todo el reino; el martes de dicha infraoctava se encerró el Señor, porque á las dos acudió el virey, audiencia y tribunales, y todo el reino á ver representar una bizarra comedia que se habia prevenido por los estudiantes para la real Universidad; con

que todos los actos de gusto los hace el virey en dicha catedral.

Muerte de Solis.—Miércoles 18 de febrero, murió D. Francisco de Solis, regidor de esta ciudad y encomendero de pueblos; enterróse en San Agustín.

Muerte de Rosal.—Martes 22 de febrero, murió Andrés del Rosal, vecino de esta ciudad, que había sido el año pasado prior del consulado, y embargaron toda su hacienda hasta el ajustamiento de algunas resultas del consulado, que contra él y los bienes de Simón de Haro y otros que han sido priores, se han sacado de los resagos de las alcabalas cobradas que han retenido en su poder y no entrádas en la real caja, fué cuñado del contador mayor Francisco de Córdoba, y padre del contador mayor del Rosal, casado con hija de D. Juan Álvarez Serano, oidor más antiguo que fué de esta audiencia.

Aviso de España.—Sábado 4 de marzo, á las doce de la noche, tocaron á rogativa en la catedral, y dentro de breve rato hicieron señal en las iglesias de los religiosos: supose por la mañana domingo, que había llegado correo de la Veracruz, con aviso al virey de cómo estaba para embarcar una nao de alto bordo, que había disparado una pieza y puesto bandera de paz, y porque Dios se sirviese de darle puerto se había tocado. Luego el domingo llegó correo con aviso de serlo de España, y que dentro de breves horas

saldría el que traía el pliego, el cual llegó á esta ciudad lunes en la noche, y este día á las diez de él fué el virey y audiencia á la catedral, donde se cantó con toda solemnidad el *Te Deum Laudamus*, y acabado se dijo una misa rezada con diáconos, que la dijo el canónigo Aguirre, y en el ínterin se cantó la letanía de nuestra Señora, y acabada la misa dijo la oración.

Obispo de Nicaragua.—A 15 de marzo le entregó el virey la cédula de gobernador del obispado de Nicaragua al padre Fr. Tomás Manso, provincial del orden de San Francisco, y él aceptó el obispado, y luego el comisario general declaró por vaco el provincialato, y fué electo por vicario provincial el lector Fr. Agustín de Amézaga, que tuvo votos para provincial en el capítulo que fué electo el dicho Manso, y con repique de campanas se le dió la autoridad.

Iglesia de Regina.—Domingo 19 de marzo, día del Patriarca Sr. San José y primer día del triduo en Regina Coeli, se pasó el Santísimo Sacramento á la iglesia que acabó á su costa Melchor de Terreros, y gastó en ella 25.000 ps., dió principio á su obra á 26 de abril de 1655, y en once meses se acabó con la perfección que hoy está.

Muerte del canónigo penitenciario.—Murió el Dr. Pedro Mejía de León, canónigo penitenciario de esta santa iglesia catedral, miércoles 29 de marzo de este año, y no testó: había cerca de

diez años que ocupaba esta canongía era el decano de la facultad de cánones de esta Universidad. Valió su caudal mas de 20.000 ps., dió poder á un sobrino suyo para testar y le dejó por heredero. Enterróse en la catedral; fué el primer prebendado que la estrenó.

Aviso de España.—Jueves 11 de mayo á las oraciones se hizo rogativa en la catedral é iglesias por haber llegado correo de la Veracruz con cartas de estar á la vista aviso de España, y trajo por nuevas que habia salido á 19 de febrero de este año, y estaba la flota para hacerse á la vela el sábado siguiente 13 de mayo por la mañana: llamó el virey al Dr. Nicolas del Puerto, clérigo presbítero, catedrático de prima de cánones en esta real Universidad, y le entregó cédula de S. M. que le hizo merced en esta iglesia, en la canongía que tenia D. Iñigo de Cuevas y Zúñiga, el que iba promovido por tesorero á la Puebla, canónigo doctoral de la Puebla el Dr. Juan García Palacios, racionero medio de ella; en la tesorería de Méjico venia el Dr. Pedro Mejía de Leon, que le cogió ya muerto.

Capítulo provincial de la Merced.—Sábado 13 de mayo, se hizo capítulo provincial en la Merced, y salió por tal el maestro Fr. Juan de Herrera, á pedimento del virey y por comendador.

D. Nicolas de Bonilla.—Por los fines de abril, mandó el virey á D. Nicolas de Bonilla, alguacil mayor de corte, que se aprestase para ir á la provincia de Tabasco, que dista de esta ciudad

muchas leguas, y se va por caminos muy ásperos é intransitables, y para llegar á ella se ha de embarcar á su costa, á visitarla y vender los oficios de regidores y otros oficios reales, en virtud de la cédula real de S. M. y conforme lo hicieron en este reino, en San Luis Potosí, Querétaro, Celaya, Toluca y otros lugares: los jueces que despachó el virey el año pasado, como atras se dice, y viéndose el dicho D. Nicolas con aprietos de necesidad, hizo apretadas diligencias para que fuese excusado, y hablando al virey su mujer y otras personas, les dió á entender que muerto ó vivo habia de ir á servir á S. M., dando fuertes razones para ello, y viéndose el D. Nicolas en este aprieto, fué lentamente haciendo su prevencion con que obligó al virey á señalarle término dentro del cual habia de salir de esta ciudad. A los últimos de mayo de este año, viéndose que el tribunal de la santa cruzada le habia echado de sus casas por una franca que Cristóbal de Bonilla Bastidas habia hecho á Pedro de la Torre, tesorero que fué de la cruzada, en 40.000 ps., y se le habian cerrado para arrendarla por cuenta del tribunal; se desapareció de la ciudad, que muerto ni vivo no se sabe de él.

Auto en favor de Cámara.—En los disturbios que hubo en esta ciudad y obispado de la Puebla entre el señor D. Juan de Palafox, su obispo, y padres de la Compañía de Jesus, se hizo en esta ciudad un libelo contra el señor D. Juan de Mañosca, arzobispo de esta ciudad, visitador

del tribunal del santo Oficio, y señores inquisidores, el cual se dijo al oidor D. Juan de Villalva, que lo era de esta audiencia; y por haberlo visto y leído el Dr. D. Juan de la Cámara, canónigo de esta iglesia, lo prendieron y pusieron, preso en el santo Oficio con secuestro de bienes, y como no se dijo la causa de su prision, quedó manchada su opinion y crédito, y despues de algunos meses le soltaron y dieron la ciudad por cárcel. Ocurrió por sus procuradores al supremo de la inquisicion á pedir su justicia, y por provision del inquisidor general y señores de su consejo; enviaron comision al Sr. Lic. D. Bernabé de la Higuera y Amarilla, inquisidor mas moderno de esta, su fecha á 15 de febrero 1650 años, para que averiguase esta causa y conocimiento y vistas de autos; pronunció sentencia en martes 12 de julio de dicho año de 50, en que declaró por libre al dicho Dr. D. Juan de la Cámara de la demanda puesta por el Dr. D. Antonio de Gaviola, fiscal de esta inquisicion, y lo dió por libre y lo restituyó en su antigua y buena fama. Y que como tal S. M. le debia hacer merced, y le levantó la carcelería, y mandó se le diese y pagase los frutos y emolumentos que por razon de su prebenda se le debiesen desde el dia que se le embargaron hasta el de la pronunciacion de esta sentencia. Vino por el año pasado visitador á este tribunal, y ahora á 19 de junio de este año pronunció auto condenando á los inquisidores que fueron jueces contra el dicho canónigo

á cada uno en 2.000 ducados, que fueron á D. Francisco de Estrada y Dr. D. Bernabé de la Higuera.

Flota de España.—Martes tercer dia de Pascua de Espiritu Santo 6 de junio, llegó á esta ciudad correo de la Veracruz, que trae nuevas de cómo estaba á la vista de su puerto una nao de flota que daba por razon venian catorce naos, y en ellas el arzobispo de esta ciudad, y el obispo de la Puebla, y que ella con un recio temporal que á todas dió, se alejó como mas sorrera, y que presumia estaban surtas las demas: avisó el virey al dean, y luego empezó la rogativa en la catedral y demas iglesias, y continuó á todas horas: el miércoles siguiente y jueves, da tambien por nuevas su capitan que S. M. queda con salud, y que al desembocar del puerto de la Habana, los galeones de la plata que se despacharon el año pasado; se fué á pique la Almiranta, con cinco millones de plata, y se ahogaron cuatrocientas personas; continuó el clamor hasta el lunes 12 de junio, y el martes á las cuatro de la mañana se hizo señal de repique en la catedral, porque á esta hora llegó el correo, y dió por nuevas estaba amarrada la flota en la Veracruz; que eran trece naos, y en ella el arzobispo de Méjico, y el obispo de la Puebla: luego, el martes entro un gentil-hombre del general con pliegos para el virey y carta del arzobispo á su cabildo, su fecha en la Sonda á 3 de este mes, y se continuó el repique en la catedral y conventos, y este dia se sa-

lieron los comisarios del cabildo á su recibimiento, que fueron el Dr. D. Juan Diaz de la Barrera, canónigo, y D. José Diaz, medió racionero. Llegó el pliego real á esta ciudad, víspera de Corpus á 14 de junio, abrióse, y se halló título de comisario general de la cruzada, al Dr. Nicolas del Puerto, canónigo; medio racionero en la racion de D. Pedro de Estrada, el Br. Bartolomé de Quevedo, sochantre de esta catedral, y su sacristan mayor; canónigo de Méjico en la canongía de D. Juan de Pareja, el obispo D. Juan Merlo, á quien se le aceptó la renuncia del obispado.

Colocacion.—Miércoles 14 de junio, se colocó en la capilla de la Cena en la catedral el Santo Crucifijo que la cofradía del Santísimo saca en la procesion en un nicho que se adornó á expensas de D. Antonio de Vergara, maestro de campo de esta ciudad.

Destierro del maestro Andrada.—A 16 de junio le notificó el virey al maestro Fr. Gerónimo de Andrada, padre de provincia del orden de nuestra Señora de la Merced, que se aprestase para embarcarse en la flota que ha de salir para los reinos de Castilla, para estar dentro de breves dias en la Veracruz. Asimismo aperció al maestro Fr. Diego Gonzalez, provincial actual de Santo Domingo, y á Fr. Martin de Vergara, del orden de San Agustín, padre de provincia en Michoacan: cayó malo el padre Andrada y no fué.

Asimismo apercido el maestro Fr. Diego Gon-

zalez, salió de esta ciudad para hacer viaje en la flota que está de partida, el martes 18 de julio.

Lunes 19 de junio, entró en esta ciudad el padre Fr. José de Castro, monge benito que viene por prior de la casa de Monserrate, y trae por su compañero al padre predicador Fr. José Guarda, presbíteros que vinieron en esta flota.

Muerte del arzobispo D. Francisco Manso.—Vino tambien nueva de la muerte acelerada del Sr. D. Francisco Manso y Zúñiga, arzobispo que fué de esta ciudad y actual de Burgos, y que se le embargaron todos sus bienes, que montaron en plata, oro y perlas, 800.000 ps.

Presentacion de bulas.—Jueves, dia de nuestro padre San Pedro, á las cinco de la tarde, presentó sus bulas el Sr. Dr. D. Pedro de Barrientos en el cabildo de la iglesia, y se despidió de él, y luego repicaron en dicha iglesia y en todas las demas, y á la oracion entró en esta ciudad el Sr. Dr. D. Mateo Sagade Bugueiro, arzobispo de ella, y visitó su iglesia catedral, y de allí pasó á ver al virey, y luego se fué á su casa arzobispal donde durmió; y el dia siguiente le visitó el virey y todo el reino, y este dia se vistió de morado el señor obispo de Guadiana y salió para el obispado de la Puebla á consagrarse, y dejó nombrado por provisor al Dr. D. Juan de Aguirre, canónigo de esta catedral, ínterin que vuelve con consentimiento del señor arzobispo, que aun no ha tomado posesion de su arzobispado.

Urcas.—Lunes 3 de julio hubo nuevas en esta

ciudad de haber dado fondo en la Veracruz dos urcas que habian salido de Cádiz con la flota que está surta y por malos temporales arribaron á Cádiz, y dentro de quince dias volvieron á salir y trajeron feliz suceso y no toparon enemigo alguno en la mar, y traen la recámara y criados del señor arzobispo.

Maestre-escuela.—Martes 4 de julio tomó posesion el dean de Méjico de la maestre-escolia de esta iglesia en nombre y con poder de D. Iñigo de Fuentes, residente en la corte. Y asimismo D. Manuel de Sobremonte tomó posesion do la chantría que dejó el Dr. D. Pedro de Barrientos.

Posesion del señor arzobispo.—Tomóla el dean en 8 de julio.—Jueves 6 de julio presentó el arzobispo sus bulas y ejecutoriales en el real acuerdo, y el viernes siguiente en el convento de la santa iglesia, y sábado 8 se dispuso tomar la posesion de su gobierno, y para ello dió poder al Dr. D. Alonso de Cuevas Dávalos, dean de la santa iglesia, el cual avisó á la ciudad, corregidor y regimiento de ella, y convidó á toda la nobleza del reino para que desde su casa le acompañasen hasta la catedral, á donde vino dicho dia sábado despues de las diez del dia con el mas noble acompañamiento y lucimiento que se ha visto en tal acto, y desde la casa de su morada se pusieron arcos de tule: llegó á la catedral y le salió á recibir toda la clerecía con sobrepellices y todos los estandartes de las cofradías y

cruces de las dos parroquias, y para esta asistencia se fijó edicto por el provisor Dr. Juan de Aguirre, canónigo de dicha iglesia, con censura *late sententia* y pena de 6 ps.: lleváronlo en procesion al cabildo, donde estando presente el mismo cabildo con sobrepellices y el dean con manto, se leyó el poder y cédula real de ejecutoriales, y habiéndolos obedecido se empezó el repique en dicha iglesia y todas las demas, y anduvo á la redonda de ella y entró en el coro y ocupó la silla episcopal, y pidió al cabildo le diese testimonio de cómo en virtud del poder del Illmo. Sr. D. Mateo Sagade Bugueiro y de los ejecutoriales de S. M. tomaba quieta y pacífica posesion del arzobispado sin contradiccion alguna, y se lo mandaron dar al Lic. Diego de Villegas, secretario de cabildo por quien se intimó la cédula real al corregidor, alcaldes ordinarios y regidores que estaban en cuerpo de ciudad en su lugar acostumbrado: acabado este acto, se cantaron por la capilla unas chanzonetas, y acabadas se entonó el *Te Deum Laudamus*; y á todo lo referido asistieron todas las religiones y sus priores y guardianes y frailes graves en el coro y cuerpo de la iglesia. Desparramó dos fuentes de reales, una por su mano y la otra por la de un criado suyo en el coro; sacáronlo en procesion y lo llevaron á la sala del cabildo, donde le dieron la obediencia, y luego lo llevó todo el cabildo en carrozas á las casas arzobispales á besar la mano al señor arzobispo.